



# *Asociación Sindical de Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional*

REGISTRO No. 13 SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
F.T.I.T.M. I.T.F.

Asunto: Contestación al requerimiento IFAI-REQ-000021-2019-FG

H. Veracruz, Ver a 23 de Enero 2019

DRA. GRACIELA SANDOVAL VARGAS  
Direccion General de Enlace con Autoridades Laborales,  
Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales  
P R E S E N T E

Por medio de la presente se está realizando la contestación del requerimiento IFAI-REQ-000021-2019-FG, recibido el 10 de Enero 2019 donde requieren la actualización del Índice de Expedientes Reservados, en nuestro caso de periodo 01 Julio al 31 Diciembre del 2018, la Asociación Sindical de Oficiales de Maquinas de la Marina Mercante Nacional (ASOMMMN), no clasifico expedientes como reservados , de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero de los Lineamientos citados previamente de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Arturo Montiel Alvarado

Titular del Comité de Transparencia ASOMMMN